



COMPROBANTE DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Codigo Correspondencia	CRR-50
Tipo de Correspondencia	BOX-SPV-019

Comparecencia: Representante de

FOMENTO FINANCIERO, S.A. CASA DE BOLSA

Datos del Remitente

Nombre	Karla Victoria Alvarenga Pacheco
Correo	kalvarenga@fofisa.com
Número de Identidad	0601197602650

Descripción

Informe de Representante Común de Obligacionistas Bonos Corporativos Credi Q 2019 de Financiera Credi, S.A.

Se recibieron los siguientes documentos pdf's:

- Bonos Corporativos CrediQ 2019 (2).pdf



Tegucigalpa, M.D.C.
14 de Agosto del 2020

Abogada
ETHEL DERAS ENAMORADO
Presidente
COMISIÓN NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS (CNBS)
Ciudad.

**Referencia: Resolución SPV No.929/04-12-2019
de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros
relacionadas con los “BONOS CORPORATIVOS
CREDIQ 2019”**

Estimada Abogada Deras:

Con el propósito de cumplir con las obligaciones contenidas en las cláusulas del “Acta del Contrato de Emisión de Bonos” de la operación referida anteriormente, y que corresponden realizar a **Fomento Financiero, S. A. Casa de Bolsa** en su condición de Representante Común de los Obligacionistas, me permito informar a esa autoridad Supervisora y a los Obligacionistas la actividad desarrollada hasta la presente fecha:

1. **Actividades Realizadas para la Colocación de las Series A-G de los BONOS CORPORATIVOS CREDIQ 2019 de Financiera Credi Q, S.A.**
 - El 21 de Febrero del 2020 se publicó en el Diario El Heraldó el **Aviso de Oferta Pública** de la Emisión de BONOS CORPORATIVOS CREDIQ 2019; en esa misma fecha se publicó el **Aviso de Colocación** de las **Series A-C** en Moneda Extranjera (US\$) y **Series D-G** en Moneda Nacional (LP), a realizarse a partir del 02 de Marzo del 2020, dando así cumplimiento a lo señalado en la **Resolución SPV No.929/04-12-2019**.
 - El 02 de Marzo del 2020 se realizó la Subasta antes indicada con los siguientes resultados: Para las **Series A-C** ofertadas se presentaron un total de 4 ofertas por un valor de **US\$5,000,000.00**; las ofertas fueron aceptadas y adjudicadas totalmente, quedando un sobrante del monto demandado por los inversionistas por **US\$2,000,000.00**. Para las **Series D-G** ofertadas se presentaron un total de 11 ofertas por un valor de **L314,560,000.00**; las ofertas fueron aceptadas y adjudicadas totalmente, quedando un sobrante del monto demandado por los inversionistas por **L216,160,000.00**. Copia de la respectiva “Acta de Adjudicación de Valores” obra en poder de la CNBS.
 - El RCO autorizó la emisión de las **Series A-G** mediante la firma de los respectivos macrotítulos, como lo establece el Prospecto y Acta de Emisión.
 - En esta Emisión actúa como Custodio y Agente de Pago la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A. (BCV).
 - Están pendientes de colocación las **Series H-O**.
2. **Ref: Acta de Emisión/ Cláusulas Quinta y Décima Sexta inciso n.** Seguimiento del pago de los intereses trimestrales a todos los obligacionistas de una manera equitativa y oportuna. Financiera Credi Q proporcionó información documental demostrativa de haber calculado y pagado hasta el **30 de Junio del 2020**, los intereses correspondientes a los días efectivos, a los suscriptores de los Bonos emitidos de las **Series A, B, C, D, E, F y G** por medio del Agente de Pago.

Emm



3. **Ref: Acta de Emisión/ Cláusula Quinta.** Evidencia sobre la modificación de la Tasa de Interés de los Bonos de las Series A, B, C, D, E y F.
Sobre el particular es conveniente informar que en el Aviso de Colocación de los Bonos se estableció lo siguiente:
 - Para las Series A, B y C estas tendrán una **tasa fija de 5.80% anual** durante la vigencia de las mismas.
 - Para las Series D, E, F y G estas tendrán una **tasa variable**, misma que inicialmente será de **9.75% anual**. La tasa de interés será revisable semestralmente, tomando como referencia el promedio ponderado de las tasas anuales nominales de los depósitos a plazo en moneda nacional del sistema financiero nacional mas cercano a la fecha de revisión de la tasa de interés, mas un diferencial de **1.25%**, mismo que se mantendrá fijo durante la vigencia de estas Series; dicha tasa de interés no podrá en ningún caso ser inferior al **9.50% p.a.**, ni podrá ser superior al **10.00% p.a.** La revisión de la tasa de interés se realizará según se establece en el Prospecto de Emisión; la primera revisión para estas Series será el 02 de Septiembre del 2020.
4. **Ref: Acta de Emisión/ Cláusula Octava numeral 2 y Décima Sexta inciso j.** Evidencia de la entrega de los Estados Financieros internos trimestrales del Emisor a la CNBS, BCV y Representante de los Obligacionistas.
Financiera Credi Q, S.A. remitió copia de los Estados Financieros internos al **30 de Junio del 2020** al Representante de los Obligacionistas; no presentó evidencia de haber entregado a la CNBS y BCV. Esta información se encuentra disponible en la pagina-web de la CNBS (www.cnbs.gob.hn).
5. **Ref: Acta de Emisión/ Cláusula Octava numeral 4.** Pagar todos los impuestos, tasas y demás contribuciones similares del Emisor en las fechas que deben ser pagadas por el Emisor.
El Emisor presentó con fecha 30 de Julio del 2020, Certificación del Gerente General de la Financiera indicando el fiel cumplimiento en la cancelación de los impuestos, tasas y demás contribuciones similares del Emisor en las fechas que deben ser pagadas por el Emisor.
6. **Ref: Acta de Emisión/ Cláusula Octava numeral 5.** Mantener vigentes los permisos gubernamentales necesarios para llevar a cabo su negocio.
La Comisión Nacional de Bancos y Seguros publicó un comunicado con fecha 25 de Junio del 2020 sobre las instituciones autorizadas para recibir depósitos del público, entre los que aparece Financiera Credi Q, S.A.
7. **Ref: Acta de Emisión/ Cláusula Octava numeral 6 y 9.** Mantener una adecuada gestión del negocio.
 - Fitch Ratings emitió Informe de Clasificación de Riesgo a Financiera Credi Q, S.A. con fecha **27 de Abril del 2020** en la cual le establece Clasificación Nacional en “**BBB(hnd)**” con **Perspectiva Negativa**, la que responde de acuerdo al Calificador, a los riesgos incrementales en el entorno, causados por la emergencia sanitaria internacional, que ejercerían posibles presiones a su perfil de fondeo y liquidez. Este último posee una diversificación y robustez menor que otras entidades financieras de la plaza, lo cual, en la coyuntura, podría dificultarle el acceso a financiamiento, dadas las necesidades de liquidez que garanticen su operatividad. En el Informe Fitch asignó Clasificación a la emisión de **BONOS CORPORATIVOS CREDIQ 2019 de BBB(hnd)**.
 - Según la normativa vigente, esta establece que una clasificación de riesgo debe estar actualizada en todo momento, y la revisión ordinaria de la misma debe ser efectuada al menos una vez cada seis (6) meses.
8. **Ref: Acta de Emisión/ Cláusula Octava numeral 7.** Cumplir con los requisitos de capitalización exigidos por la Ley.
El Emisor presentó con fecha 30 de Julio del 2020, Certificación del Gerente General de la Financiera donde certifica que cumple con los requisitos de capitalización exigidos por la Ley para el negocio de

Emm



Sociedades Financieras; mantiene el índice de Adecuación de Capital en 14.61% al cierre del mes de Junio de 2020.

9. **Ref: Acta de Emisión/ Cláusula Octava numeral 8.** Mantener el nivel de endeudamiento previsto para las instituciones financieras de acuerdo al marco legal aplicable.
El Emisor presentó con fecha 30 de Julio del 2020, Certificación del Gerente General de la Financiera indicando que mantiene el nivel de endeudamiento previsto para las instituciones financieras, de acuerdo con el marco legal aplicable.
10. **Ref: Acta de Emisión/ Cláusula Octava numeral 10.** Cumplir con las disposiciones de la Ley de Mercado de Valores, Reglamentos y Normativa adoptados por la CNBS.
El Emisor presentó con fecha 30 de Julio del 2020, Certificación del Gerente General de la Financiera indicando que cumple con todas las disposiciones de la Ley de Mercado de Valores, Reglamentos y Normativa adoptados por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS).
11. **Ref: Acta de Emisión/ Cláusula Tercera y Décima Sexta inciso m.** Verificar periódicamente el uso de los fondos declarados por el Emisor en la forma y conforme a lo establecido en el Acta o Contrato de Emisión.
El Emisor presentó con fecha 30 de Julio del 2020, Certificación del Gerente General de la Financiera indicando que cumple con el uso de los fondos declarados por el Emisor en la forma y conforme a lo establecido en el Acta o Contrato de Emisión.
12. **Ref: Acta de Emisión/ Cláusula Décimo Sexta inciso e.-** Asistir a la Asamblea General de Accionistas de la Sociedad Emisora, con voz y con derecho a voto en los casos en que se pretenda tomar alguna de las resoluciones señaladas en el párrafo segundo del artículo doscientos cincuenta y siete (257) del Código de Comercio.
El Emisor no ha convocado a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas correspondiente al año terminado el 31 de Diciembre del 2019.
13. **Otros Sucesos.** También informamos de los siguientes sucesos de relevancia:
 - **Otra Información.-** Se recuerda a los **Obligacionistas que en el portal del Representante Común de Obligacionistas www.fofisa.com, en la opción Otros se ha habilitado una opción denominada “Reporte Representante de los Obligacionistas” <http://fofisa.com/otros/reportes-representante-de-los-obligacionistas>, en la cual estarán disponibles los informes que periódicamente presenta este a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y a los Obligacionistas.**

Sin otro particular, de usted,

Atentamente,


LIC. EDGAR MARADIAGA C.
GERENTE GENERAL

- ☐ Cc: Lic. Rigoberto Osorto
SPV
- ☐ Cc: Lic. Eleni Ramos
Financiera Credi Q
- ☐ Cc: File